El CSIT ha denunciado a la Dirección General de Gestión de RR.HH. del Ayuntamiento de Madrid que “el 100% de las plazas del proceso de consolidación de T.E.S.P.Y.M.A. (Técnico de Radiodiagnóstico) quedarán cubiertas por los 8 trabajadores y trabajadoras interinos de Madrid Salud”. Denunciando, que esto demuestra la existencia de irregularidades en la convocatoria de las pruebas selectivas de esta categoría.
Asimismo ha puesto a disposición de los opositores afiliados y afiliadas a su sindicato, todos ajenos y sin vinculación laboral alguna a Madrid Salud y al Ayuntamiento de Madrid, una reclamación para solicitar la revisión de dichas pruebas y así comprobar si existen irregularidades que hayan podido influir en el resultado final de los aprobados.
Incalificable es la postura del CSIT que intenta perjudicar ahora a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid en los procesos de consolidación de sus plazas, no tiene nombre. Deben de ignorar que desde hace más de cuatro años nuestros compañeros y compañeras Técnicos de Radiodiagnóstico de Madrid Salud han estado estudiando y dejándose la piel para aprobar este examen que suponía la fijeza de su puesto de trabajo, para que ahora un sindicato que se supone que defiende a los trabajadores y trabajadoras amenace con que sino se repite el examen se reserva el derecho de continuar con acciones legales y jurídicas. Todo ello hace suponer que algún interés particular pudiera tener el CSIT en esta oposición cuando están dispuestos a perjudicar a 8 trabajadores de la casa.

Ver:
http://www.europapress.es/

http://www.csit.es/